



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de junio de 2012
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

La Gran Cruz de la "honestidad" ABC

Gallardón dice que la nueva demarcación del CGPJ "no es criterio del Gobierno" ABC

Cospedal resalta la labor de la Abogacía en su función social EL DÍA

Las fisuras en la coartada de Divar enconan la batalla en el Poder Judicial EL PAÍS

El Congreso vetará las pensiones de los directivos de cajas rescatadas CINCO DÍAS

CLM

La Gran Cruz de la «honestidad»

D. MURILLO / CIUDAD REAL

Día 13/06/2012

Compañeros de toga, autoridades y familiares de Arteche destacan los méritos del decano de abogados

Cipriano Arteche, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, recibió ayer de manos del ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, y de la presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, la Gran Cruz San Raimundo Peñalfert con la mirada de agradecimiento puesta, en primer lugar a su familia, pero, sobre todo, a aquellos compañeros que durante los 30 años de trayectoria profesional ha desarrollado «con lealtad», «concordia» y «honestidad».

Estos fueron algunos de los principales adjetivos que se escucharon en la sala de la Audiencia Provincial de Ciudad Real de compañeros y amigos del mundo de la abogacía. El presidente del Consejo de la Abogacía de España, Carlos Carnicer, así como el de Castilla-La Mancha, defendieron la profesión de los abogados como «la garante de la libertad y de la democracia».

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha (TSJC-M), Vicente Rouco, resaltó los méritos de Cipriano Arteche para una distinción que sólo ha sido otorgada en dos ocasiones a dos abogados, desde la creación de la Gran Cruz Raimundo Peñafort hace seis décadas.

Carnicer describió el trabajo de Arteche como un abogado de «solera» con la gran facultad de «concordia».

Por su parte, Vicente Rouco recordó en su intervención que Cipriano Arteche ha sido «siempre leal con la Justicia», un «excelente jurista» y el «mejor abogado con el que un juez se puede encontrar».

Cipriano, sensiblemente emocionado durante todo el acto, sobre todo, cuando llegó el momento de los agradecimientos personales y personificados en sus padres, ya fallecidos, o de su apoyo «incondicional» de su mujer e hija.

Al acto también acudió una nutrida representación de todos los sectores de la sociedad de Ciudad Real y Castilla-La Mancha, como la alcaldesa de la capital, Rosa Romero, el presidente de la Diputación, Nemesio de Lara, el obispo de la Diócesis, Antonio Algora, el jefe del Batallón de Helicópteros de Almagro y diputados nacionales y regionales.

Compartir

[Share on facebook](#)

[Share on twitter](#)

[Share on tuenti](#)[Share on meneame](#)[Share on linkedin](#)

0

CLM

Gallardón dice que la nueva demarcación del CGPJ «no es el criterio del Gobierno»

El titular de Justicia aboga por habilitar agosto para que el país no «esté de siesta»

DIEGO MURILLO / CIUDAD REAL
Día 13/06/2012

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, apuntó ayer que el informe del Consejo General del Poder Judicial sobre la demarcación y planta de los partidos judiciales «no es ni el informe ni el criterio del Gobierno de España».

Gallardón, que impuso ayer junto a la presidenta de Castilla-la Mancha, María Dolores de Cospedal, la Gran Cruz de Raimundo Peñafort al presidente del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche, transmitió un mensaje de tranquilidad a aquellos que le preocupan dicho informe porque el Gobierno tendrá en cuenta «la realidad de España, Castilla-La Mancha y Ciudad Real».

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha propuesto reducir de 31 a 13 los partidos judiciales en Castilla-La Mancha, mientras que en el conjunto del país se pasarían de 431 a entre 190 y 200 partidos judiciales en España.

Y en los diferentes discursos en el acto celebrado ayer en la Audiencia provincial, se defendió la actual configuración en el que Puertollano y Almadén salen perjudicadas, en principio, al verse privados de partido judicial.

El ministro de Justicia hrecordó que la elaboración de una nueva propuesta de demarcaciones judiciales es una petición «expresa» del Parlamento español que será presentada en otoño a la sociedad para después seguir el trámite parlamentario.

«El Gobierno», añadió, «agradece que sea el Consejo General del Poder Judicial quien haya elaborado el informe consultivo» para una racionalización de los partidos judiciales de todo el territorio español.

El decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche, en su discurso tras recibir la Gran Cruz de Raimundo Peñafort, mostró «inquietud e incertidumbre» sobre la nueva organización judicial y no se ha opuesto «a la mejora y modernización de la Justicia».

En cambio, sí apuesta, en nombre del Colegio de Abogados por Ciudad Real, por el actual mantenimiento de los partidos judiciales de la provincia «en su actual configuración» hasta comprobar «qué se quiere y cómo se quiere hacer».

Arteche defendió esta posición por los condicionantes políticos y sociológicos que tienen los partidos judiciales en la sociedad y su impacto a la hora de acercar la justicia a las localidades más lejanas.

En términos parecidos, se ha referido el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo, que también se mostró contrario a esta propuesta porque la consideran muy perjudicial en zonas, como es el caso de la provincia de Ciudad Real, donde las distancias pueden dificultar un acceso «más rápido y cercano» de los ciudadanos a la Justicia.

El responsable también de Justicia dijo que «España no está para siestas sino para trabajar 365 días», en relación a la propuesta de hacer hábil el mes de agosto en la justicia española.

Ruiz-Gallardón, advirtió que en tiempos de crisis «no se puede decir a un inversor en el mes de agosto que su inversión debe ser retrasada a septiembre».

El titular de Justicia hizo esta afirmación después de que el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo, se mostrara también partidario, en el mismo acto, de habilitar el mes de agosto en la justicia.

En este sentido, Ruiz-Gallardón apostó por una modificación completa de los sistemas de vacancia, para dar respuesta «inmediata» a cualquier pretensión que pueda significar «un puesto de trabajo».

«Jamás en este país se volverá a decir a una actividad económica que quedará paralizada 30 días por ser agosto», aseveró el ministro de Justicia, quien ha señalado que se deberá crear un sistema «compatible y racional» de disfrute de vacaciones de los profesionales del Derecho.

La presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores Cospedal, por su parte, destacó la trayectoria y el reconocimiento a treinta años de abogacía de Cipriano Arteche. «Es un ejemplo para todos los abogados porque ha velado el correcto ejercicio de los abogados, con un comportamiento valiente», añadió Cospedal, en un acto solemne de la abogacía celebrado en el día de ayer.

Compartir

[Share on facebook](#)0

[Share on twitter](#)1

[Share on tuenti](#)[Share on meneame](#)[Share on linkedin](#)

[Edición impresa](#)

[Lee y descarga esta noticia](#)

[Imprimir](#)



“EN CONFIANZA,
NADIE TE OFRECE TANTAS GARANTÍAS COMO GLOBALCAJA”

EL DIA digital.es

Periódico de Castilla-La Mancha | Miércoles, 13 junio 2012, Última actualización: Martes, 12 junio 2012 22:37 | Hemeroteca | Sala de Prensa | Edición Impresa | Servicios

PORTADA REGION DEPORTES ECONOMÍA EDITORIAL BLOGS OPINIÓN SUPLEMENTOS QUIÉN ES QUIÉN

Ediciones: [Albacete](#) | [Cuenca](#) | [Ciudad Real](#) | [Guadalajara](#) | [Toledo](#)
[Local](#) | [La Mancha](#) | [Provincia](#) | [Puertollano](#) | [Valdepeñas](#)

Miércoles, 12 junio 2012

Cospedal resalta la labor de la Abogacía en su función social

Marcar como favorita | Enviar por email | Me gusta 0

[Ciudad Real - Local](#) | [EL DÍA](#) / EFE | [Comentarios](#)

La presidenta regional destacó el servicio a los más necesitados. Entregó la Cruz de la Orden de San Raimundo al decano del colegio de abogados de Ciudad Real. Cospedal destacó la labor que realizan en la defensa los abogados del turno de oficio



El acto celebrado en Ciudad Real con el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón

La presidenta del Gobierno de Castilla-La Mancha, María Dolores Cospedal, ha destacado hoy lunes el papel de la Abogacía en su función "marcadamente social", desde los servicios de extranjería, a la hora de tratar problemas relacionados con los menores, los reclusos, la violencia de género, la defensa de la tercera edad; en definitiva, "en la defensa de los más necesitados".

De esta forma, la presidenta regional valoró especialmente la defensa del turno de oficio, ya que "un país es auténticamente democrático y avanzado cuando aquellos que menos posibilidades tienen, cuentan con la garantía de tener un abogado que les defienda".

Asimismo, indicó que a veces, la inmediatez de las noticias y la rapidez con la que sucede todo, nos hace olvidar cosas tan importantes como la "labor abnegada" de todos los abogados que "ejerciendo y aplicando el Derecho dan lo mejor de sí mismos para defender a quienes les necesiten".

Por ello, mostró su satisfacción con haber podido compartir con los colegios de abogados la defensa de los derechos de las mujeres maltratadas o muchos aspectos relacionados con la defensa de los menores.

Estas manifestaciones las ha realizado la presidenta María Dolores Cospedal en la clausura del acto de imposición de la Cruz distinguida de primera clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort al decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche, "uno de los más ilustres justas de nuestra tierra", como indicó la presidenta.

Experiencia

En este mismo sentido, se refirió a su experiencia en el ámbito del Derecho Civil y Mercantil, desde la docencia y la profesión, así como ha valorado que "personas como él estén dispuestas a dar lo mejor de su alma, de su razón y de su talento".

Asimismo, la presidenta de Castilla-La Mancha resaltó la "necesaria vocación de mejorar nuestra situación de crisis económica", en la que cada uno debemos dar lo mejor de nosotros mismos.

Escriba su búsqueda Iniciar sesión - Regístrate

Publicidad

EMPLEO

Título del empleo	Ubicación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Buscar"/>
Profesión, palabra clave o empresa	Ciudad, país, provincia, estado, región (opcional)	Ofertas de empleo - Opcionempleo		

Publicidad

¿Que nos mueve a seguir avanzando?

EL DÍA de C-LM KIOSKO y más
La oferta más completa de prensa española de calidad

¡Suscríbete en PDF!

central de vacaciones.com

CNC EN DIRECTO

CND EN DIRECTO



Hotel Reconquista (Oviedo).



Baleario Isla de La Toja (La Toja).



Hotel The Westin (Valencia).



Hotel Valparaíso Palace (Palma).



Parador de Limpias (Cantabria).

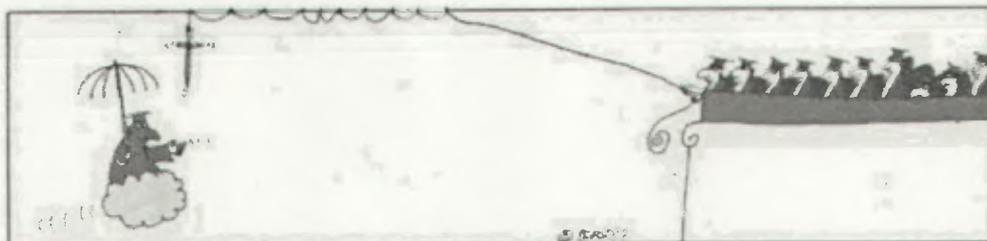
Habitaciones a 500 euros y visitas turísticas

► Las facturas de los desplazamientos de Carlos Dívar a distintos lugares de España para asistir a actos oficiales que duraban unas horas pero que causaban gastos de dinero público para sufragar estancias de tres y cuatro días acrecitan que el presidente del Supremo llegó a pagar 1.500 euros por tres días de

alojamiento en el hotel **Reconquista de Oviedo**, el más lujoso y caro de la ciudad. Gastó 800 euros por su estancia de cuatro días en el hotel **Valparaíso de Palma de Mallorca**, adonde llegó el jueves 6 de mayo para reunirse el viernes con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, al que

avisaron de la visita el miércoles. Dívar prolongó su estancia sábado y domingo y el Consejo del Poder Judicial pagó por todo 1.752 euros. Pagó 766 por cuatro días de alojamiento en el **The Westin Valencia de Valencia**, adonde acudió para visitar, por cuenta del presupuesto del Consejo de Poder Judicial, la Ciudad de las Artes y las Ciencias, una atracción turística cuya relación con la

Administración de Justicia es más que dudosa. Incluso su viaje a Cantabria, invitado supuestamente por la Consejería de Turismo a Santillana del Mar, está lleno de interrogantes. Pese a que en el municipio que visitó hay un parador nacional, Dívar prefirió otro que estaba a 70 kilómetros, y pese a que Santander tiene aeropuerto, prefirió el de Bilbao. 1.045 euros en tres días.



Las fisuras en la coartada de Dívar enconan la batalla en el Poder Judicial

Los vocales someterán mañana a otro pleno de censura al presidente del Supremo

JOSÉ YOLDI
Madrid

La sospecha sobre las irregularidades en la conducta del presidente del Tribunal Supremo y del Poder Judicial, Carlos Dívar, por el supuesto uso de dinero público —cerca de 30.000 euros en tres años— para gastos privados —32 viajes y estancias en hoteles durante largos fines de semana—, se extiende entre los vocales que lo sostienen en el cargo. Hasta el punto de que Dívar será sometido de nuevo esta semana a un nuevo pleno de censura, ya que cinco vocales lo han instado para pedir su dimisión o cese, y debe ser convocado en un plazo de 72 horas.

Los miembros del Poder Judicial, jueces y fiscales en su mayoría, conocieron ayer otros 12 viajes de fin de semana de Dívar (que se iniciaban el jueves o el viernes) para acudir supuestamente a actos o reuniones oficiales que duraban unas horas endosando el gasto de cuatro días de estancia en hoteles (algunos, los más caros de la ciudad donde se hospedaba) a los presupuestos del organismo que dirige.

Si 13 de los 20 vocales del Consejo del Poder Judicial así lo decidieran, podrían destituir a su presidente, según establece la Ley Orgánica del Poder Judicial. "El presidente del Supremo y del Poder Judicial cesará a propuesta del pleno del Consejo del Poder Judicial por causa de notoria incapacidad o incumplimiento grave de los deberes del cargo, apre-

ciado por tres quintos de sus miembros".

En algunos de los nuevos viajes conocidos —hay otros 20, todos a Marbella, que han provocado una querrela contra Dívar cuya admisión a trámite dilucidan hoy 15 jueces del Supremo fuertemente divididos— la información facilitada ayer a *El Mundo* como justificación de esos desplazamientos, sobre fechas y lugares, no coincide con lo que ocurrió en realidad. Y ello hasta el punto de que el Poder Judicial se vio obligado ayer a aclarar que el supuesto viaje a Bilbao para la toma de posesión del presidente del Tribunal Superior de Justicia del País

Vasco —ocurrida dos meses antes de la fecha del viaje de Dívar—, era en realidad una invitación de la Consejería de Turismo de Can-

Las justificaciones ofrecidas sobre los viajes no cuadran con la realidad

tabria al presidente del Supremo para visitar Santillana del Mar, aunque el expresidente de la comunidad Miguel Ángel Revilla desmintió ese extremo. Sin em-

bargo, en la documentación oficial sobre ese periplo figura que Dívar pagó los gastos de desplazamiento (645 euros), alojamiento (222), manutención (99) y atenciones protocolarias (77) a otras personas.

En las justificaciones se señala un gasto de dinero público de 2.000 euros para impartir una conferencia en el colegio mayor Arosa, de Santiago de Compostela, entre el 18 de junio y el 20 de junio de 2010. Pero la conferencia, titulada *El fundamento de la Justicia en el Estado de derecho*, se celebró el 22 de noviembre.

Es cierto que Dívar apadrinó a la promoción de Deusto pero el

acto se celebró el 11 de marzo de 2010 y no el 18, como asegura en la justificación de uno de los viajes. Dívar también cargó gastos al Consejo por un viaje realizado a A Coruña entre el 2 y el 4 de octubre de 2010 para acudir a las jornadas de presidentes de las Audiencias Provinciales e inaugurar la exposición *Las Huellas de la Justicia en el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia*. Ambos actos se celebraron el lunes día 4 de octubre, pero Dívar endosó al CGPJ el fin de semana completo en A Coruña en los que no consta ningún acto oficial, informa José Precedo.

En la justificación ofrecida se cita otro fin de semana largo en Palma de Mallorca (de jueves a domingo de mayo de 2010) en el que supuestamente Dívar se habría reunido con el presidente del TSJ de esa comunidad. Dívar llamó el miércoles de esa semana para quedar ese viernes, una hora, con el alto cargo judicial balear. Sin embargo, cargó a la cuenta del Consejo General del Poder Judicial 1.752 euros por sus cuatro días de estancia en la isla, hospedado en el hotel Valparaíso.

Otro viaje de cuatro días, que no ha desmentido el Consejo, tuvo como justificación una visita a la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, cuya relación con la Administración de la justicia es nula. El gasto en ese caso fue de 1.928 euros.

Entre 2008 y 2011, Dívar viajó fuera de Madrid coincidiendo con 29 fines de semana. Cada mes había uno de esos viajes donde el presidente del Supremo aludía a algún acto oficial que duraba unas horas en un día determinado para quedarse en la ciudad a la que viajaba entre tres y seis días.

En Oviedo, donde asistió a unas jornadas sobre presidentes de Audiencias Provinciales, se hospedó en el hotel más caro (Reconquista) a razón de casi 500 euros la noche, precios solo vigentes para las habitaciones de mayor lujo del establecimiento.

Algunas de las justificaciones dadas por Dívar a la Fiscalía del Estado sobre sus desplazamientos han sido desmentidas por los altos cargos a los que supuestamente fue a ver (alcalde de Málaga, alcaldesa de Marbella, presidente de la Audiencia de Cádiz...). Pese a ello, la fiscalía prefirió no comprobar si las justificaciones eran ciertas.

Miguel Ángel Revilla: "Si ese señor dice que le hemos invitado, miente"

ELSA GARCÍA DE BLAS, Madrid

No hay lugar a equívocos: el anterior Gobierno de Cantabria, presidido por Miguel Ángel Revilla, no invitó al presidente del Tribunal Supremo, Carlos Dívar, a ningún acto que justificara su viaje entre el 23 y el 25 de julio de 2010 a esa comunidad, tal y como Dívar pretendió ayer en una nota de la presidencia del Consejo General del Poder Judicial. El propio Revilla lo confirmó ayer en conversación telefónica con **EL PAÍS**:

"Si ese señor dice que le hemos invitado, miente, porque no es cierto".

"El viaje comprendido entre el 23 y el 25 de julio de ese mismo año [por 2010], que se menciona en la información aludida, tuvo por objeto atender una invitación oficial de la Consejería de Turismo de Cantabria", decía el comunicado que Carlos Dívar difundió ayer a los medios, después de que este periódico informara de que había aportado datos falsos para justificar otros 12 via-

jes de fin de semana a cargo del erario. Revilla rompe la coartada del presidente del CGPJ: "Ni yo ni mi consejero de Turismo le hemos invitado. ¡Que nos enseñe la carta!". El expresidente de Cantabria zanja: "Por Cantabria no lo he visto en mi vida, jamás".

El exconsejero de Turismo, Javier López Marcano, quien debía haber ordenado la invitación, también ha negado a **EL PAÍS** que lo hiciera: "No recuerdo haberla invitado nunca".



Los largos fines de semana del jefe de los jueces

ESPAÑA

El PP permite que Dívar vaya al Congreso, pero congela la fecha

El Grupo Popular acepta a la cuarta la petición de Izquierda Plural

FERNANDO GAREA
Madrid

El PP mostró ayer una pequeña fisura en el apoyo y protección que da al presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Dívar. A la cuarta ocasión en que la Mesa del Congreso estudia la petición de comparecencia de Dívar, el PP levantó el veto y aceptó tramitarla. No obstante, deja en suspenso la fecha en que se cite al presidente del Consejo, lo que le permite al PP esperar a la evolución de los acontecimientos, a las informaciones publicadas, a las decisiones judiciales sobre los gastos de Dívar y, por supuesto, a una eventual dimisión.

Oficialmente, el Gobierno, empezando por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, y el PP no cuestionan a Dívar, pero son muchos los diputados y dirigentes populares que no ocultan el malestar que les provoca los hechos. No ocultan en privado la incomodidad de aparecer como avalistas de esa actuación del presidente del Consejo que, según recuerdan permanentemente, fue propuesto para el cargo por José Luis Rodríguez Zapatero.

Para abrir esa fisura, Joan Coscubiela (ICV) dio una vuelta a su petición de comparecencia, después de tres rechazos del PP, y la redactó de forma que los populares no tuvieran más remedio que rectificar y aceptarla. Para eso, la petición

La Mesa deja en manos de la Comisión la cita del presidente del CGPJ

consiste en exigir la comparecencia para que dé cuenta de la memoria del CGPJ de 2011. La Ley del Poder Judicial y el reglamento del Congreso hablan de las comparecencias de los presidentes del Consejo para dar cuenta de las memorias y, por eso, el PP no pudo frenarla ayer. Es obvio que si Dívar acudiera al Congreso ahora sería preguntado, sobre todo, por sus viajes privados a cargo del erario.

No pasó el filtro de la Mesa un escrito del PSOE que, basado en la doctrina del Tribunal Constitucional, las propias manifestaciones de Dívar en el Congreso en 2009 y los precedentes, pedían la comparecencia. La vicepresidenta del Congreso Celia Villalobos (PP) aseguró a este periódico que no hay rectificación, sino que la decisión es fruto de la habilidad de Coscubiela al redactar la petición.

La solicitud de Izquierda Plural (IU, ICV y CHA) va ahora a la Comisión de Justicia y es ahí

donde el PP la puede dormir, según insinuó ayer el portavoz popular, Alfonso Alonso. Para hacerlo, además del poder de su mayoría absoluta, tiene el argumento de que la memoria de 2011 no llegará al Congreso hasta otoño y, por tanto, la com-

parecencia puede demorarse hasta entonces. Esta misma explicación la dio oficialmente el Congreso en una nota oficial. La comparecencia de Dívar sobre la memoria de 2010 no se produjo en noviembre por la celebración de las elecciones.

La Mesa rechazó ayer la comparecencia de tres vocales del CGPJ que se habían dirigido al Congreso para pedir ser citados ante la Comisión de Justicia para dar cuenta de sus gastos públicos. Los vocales Félix Azón, Inmaculada Montalbán y Mar-

garita Robles, propuestos en su momento por los socialistas, hicieron pública ayer una nota en la que siguen mostrando su disposición a acudir al Congreso.

La Comisión de Justicia tiene pendiente poner fecha a la comparecencia del fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Duque, para dar cuenta de la investigación sobre los gastos de Dívar. Esa petición de Izquierda Unida fue aprobada de forma sorprendente por el PP en la Mesa del Congreso, porque si que se refiere a una actuación jurisdiccional sobre la que el fiscal no puede dar cuenta en la Cámara.

LOS 15 MAGISTRADOS QUE RESOLVERÁN EL CASO



► **Juan Saavedra.** Presidente de la Sala de lo Penal. Conservador moderado, de la asociación centrista Francisco de Vitoria.



► **Miguel Colmenero.** Conservador. Expresidente de la Asociación de Fiscales. Ponente de la sentencia que inhabilitó a Garzón.



► **Julián Sánchez-Melgar.** Conservador, próximo a la APM. Ponente de la sentencia que estableció la doctrina Parot.



► **José Ramón Berdugo.** Conservador. Miembro de la Asociación Profesional de la Magistratura. Accedió al Supremo en 2004.



► **José Ramón Soriano.** Conservador. De la Asociación Profesional de la Magistratura. Instructor de la querrela contra el exministro José Blanco.



► **José Manuel Maza.** Conservador. De la asociación Foro Judicial Independiente. Partidario de admitir la querrela contra Dívar.



► **Manuel Marchena.** Conservador. Instauró el caso Nueva York contra Garzón durante dos años antes de darse cuenta de que había prescrito.



► **Antonio del Moral.** Conservador. Ex fiscal y miembro del Opus Dei. Recién llegado al Supremo después de tres años como candidato.



► **Carlos Granados.** Progresista moderado. Ex fiscal general del último Gobierno de Felipe González. De la asociación Francisco de Vitoria.



► **Cándido Conde-Pumpido.** Progresista. Ex fiscal general del Estado. Candidato al Tribunal Constitucional.



► **Andrés Martínez Arrieta.** Progresista moderado, de la AJFV. Absolvió a los policías que protegieron a José Bono de una agresión.



► **Joaquín Giménez.** Progresista, de Jueces para la Democracia. Juez de referencia en el País Vasco, fue objetivo de ETA.



► **Perfecto Andrés Ibáñez.** Progresista, de Jueces para la Democracia. Partidario de admitir la querrela contra Dívar.



► **Luciano Varela.** Progresista. De Jueces para la Democracia. Muy criticado por instruir la causa del franquismo contra Garzón.



► **Alberto Jorge Barreiro.** Progresista. De Jueces para la Democracia. Abrió el juicio oral a Garzón por las escuchas de Gürtel.

La Sala Penal del Supremo se halla dividida ante la votación de hoy sobre la querrela

JUJIO M. LÁZARO, Madrid

El pleno de la Sala Penal del Tribunal Supremo, integrada por 15 magistrados, se reúne a partir de las 11 de esta mañana para decidir si admite a trámite la querrela contra el presidente del Consejo del Poder Judicial, Carlos Dívar, por la supuesta imputación de gastos de viajes al presupuesto del Consejo.

La asociación querrelante, Preeminencia del Derecho, presentó ayer un escrito en el que amplía los hechos de la querrela

con los datos aportados por varios medios de comunicación, según los cuales Dívar realizó desde 2008 otros 12 viajes en fin de semana cuyos gastos, más de 15.000 euros, se cargaron al Consejo del Poder Judicial.

Del escrito se dio traslado al pleno, que ordenó que esas informaciones de prensa estén preparadas para incorporarlas a los debates de hoy. Aunque es posible que algún magistrado pida la suspensión del pleno para analizar más detenidamente los nuevos datos, no es previsible

que la mayoría acceda a esa solicitud. El pleno tiene que decidir si admite a trámite la querrela que imputa a Dívar los supuestos delitos de estafa y apropiación indebida o, subsidiariamente, malversación de caudales.

La Fiscalía del Supremo mantuvo en su informe al pleno que en el caso de Dívar no cabe el delito de estafa y que el de malversación de caudales exige una conducta que requiere ánimo de lucro para ser delictiva y que tampoco se aprecia.

En principio, la mayoría de

los magistrados son partidarios de la admisión y archivo de la querrela, aunque las disensiones de dos magistrados en la Sala de Admisión, Perfecto Andrés Ibáñez (Jueces para la Democracia), y el conservador José Manuel Maza, se trasladarán al pleno y pueden ganar adeptos. Según fuentes del Supremo, de los 15 magistrados que formarán el pleno puede haber entre tres y cinco partidarios de investigar la conducta del presidente y que podrían plasmar su postura en votos particulares.



El Congreso vetará las pensiones de los directivos de cajas rescatadas

Rajoy defiende hoy en el Parlamento la petición del rescate para la banca

M. M. MENDIETA *Madrid*

El clamor ciudadano exigiendo la revisión de las indemnizaciones millonarias cobradas por directivos de cajas de ahorros rescatadas empieza a tener sus frutos, aunque todavía verdes y pequeños. El Congreso de los Diputados aprobó ayer, con el respaldo de la mayoría de los grupos parlamentarios, una proposición no de ley de Convergencia i Unió en la que se insta al Gobierno a revisar las cláusulas indemnizatorias, pensiones o cualquier cláusula de blindaje de los que se deriven beneficios discrecionales para aquellos directivos de entidades financieras que hayan recibido ayudas del Estado.

Aunque la totalidad de los diputados que intervinieron en el Pleno del Congreso se mostró favorable al espíritu de la medida, algunos grupos, como Amair o Izquierda Unida condicionaron su respaldo definitivo a que la propuesta fuera incorporada en la tramitación del último real decreto de reforma financiera, del 11 de mayo, "para que la iniciativa no se quede en agua de borrajas".

Otro de los puntos de fricción respecto a la iniciativa provino de la posibilidad de que se aplicase un carácter retroactivo. Ante la demanda de varios grupos,

se aceptó una revisión de la propuesta para que cubriera también "aquellas indemnizaciones devengadas pero no cobradas". Para UPyD, esta extensión es insuficiente, por lo que votó en contra de la proposición. Su portavoz, Álvaro Anchuelo, aseguró que "debería irse más lejos y congelar cautelarmente el cobro de todo tipo de indemnizaciones en cajas que han recibido por ayudas, a la espera de que la justicia actúe".

Fuentes parlamentarias del PP descartaron que la iniciativa pudiera llegar a tener un carácter retroactivo. "Lo que

ha sido ya entregado, de acuerdo con todas las leyes vigentes, no puede ser revisado ahora", explicaba diputado.

La proposición no de ley pide "revisar la totalidad de las cláusulas indemnizatorias, pensiones o cualquier cláusula de blindaje, incluso las de carácter laboral, de las cuales puedan derivarse beneficios discrecionales por el ejercicio de sus funciones y percibidas o demandadas por los administradores o cargos directivos".

Desde el PSOE, el exministro Jesús Caldera se sumó a la propuesta de CiU también defendió que esta propuesta revise las indemnizaciones ya recibidas y pidió que se realicen cambios normativos para conseguir alinear las remuneraciones percibidas por los directivos de

'CASO BANKIA'

● El coordinador general de IU, Cayo Lara, reclamó ayer la creación de una comisión parlamentaria en el Congreso para investigar el caso Bankia. Además, la plataforma ciudadana Avaaz ha reunido más de 135.000 firmas apoyando esta iniciativa.



El director financiero de Bancaja, Aurelio Izquierdo, tiene una pensión de 14 millones de euros. EFE

Denuncia a la excúpula de Banco de Valencia

El FROB ha denunciado a la cúpula del Banco de Valencia ante la Audiencia Nacional por la existencia de indicios de delito cuya gravedad exige su "inmediata actuación", según informaron a Europa Press fuentes judiciales. En el escrito remitido al juzgado de instrucción número 3 de Valencia y firmado por el FROB con fecha 5 de junio, el organismo informa de que sus administradores detectaron posibles delitos que deben ser conocidos por la Audiencia "por su naturaleza y número de posibles afectados, condición de cotizada del Banco de Valencia y repercusión en la economía nacional". Ante la existencia de estos

indicios, las personas designadas por el FROB para ejercer las funciones que le corresponden como administrador provisional de Banco de Valencia solicitaron una investigación independiente que culminó en un informe pericial que refleja actuaciones que podrían ser constitutivas de delito.

Esta acción legal se une a la acción social de responsabilidad que la junta aprobó que se ejerza contra el expresidente de la entidad y de Bancaja, José Luis Olivas; el exconsejero delegado Domingo Parra; Antonio Tirado (Valenciana de Inversiones Mobiliarias) y Aurelio Izquierdo, exconsejero delegado y expresidente.

entidades financieras con los resultados a medio y largo plazo de las mismas.

Algunos diputados recordaron que entre un pequeño grupo de directivos de cajas que han tenido que ser rescatadas (citaron a José María Méndez -de Caixa Galicia-, Julio Gayoso -Caixanova-, Ricard Pagès -Caixa Penedès-, Roberto López Abad -Caja Mediterráneo-, entre otros) han cobrado en conjunto más de 120 millones. El expresidente de Bankia, Rodrigo Rato, se encuentra pendiente del cobro de una indemnización de 1,2 millones. Otros aún en activo, como Aurelio Izquierdo, director financiero de Bancaja, tiene una pensión de 14 millones.

Comparecencia del Gobierno

En la sesión de control al Gobierno de mañana, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, y los ministros de Economía, Hacienda y Sanidad explicarán ante el pleno del Congreso, las consecuencias del rescate aprobado por el Eurogrupo para ayudar a la banca.

En las seis preguntas que realizará el PSOE ha incluido la palabra rescate, aunque el Gobierno rechaza denominar así a lo que considera una línea de crédito de apoyo a la banca española.